

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Proyecto Consolidación de Áreas Marinas Protegidas

TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de Seguimiento y Evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés), todos los proyectos *full size* respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una Evaluación Final al término de la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una EF del proyecto *Consolidación de Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica*. Dicho proyecto es ejecutado por el Gobierno de la República Costa Rica, a través del Ministerio de Medio Ambiente y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

A continuación, se presentan algunos aspectos esenciales del proyecto:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	“Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”			
Identificación del proyecto del FMAM:	3956		<u>al momento de aprobación (millones de USD)</u>	<u>al momento de finalización (millones de USD)</u>
Identificación del proyecto del PNUD:	4529	Financiación del GEF:	1.212.027	N/A
País:	Costa Rica	Programa Costa Rica por Siempre:	11.412.500,00	N/A
Región:	LAC	SINAC:	6.449.000,00	N/A
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:		N/A

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Programa operativo:	BD-SP2-Marine PA BD-SP1-PA Financing	Cofinanciación total:	17.861.500,00	N/A
Organismo de Ejecución:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	Gasto total del proyecto:	19,073,527	N/A
Otros socios involucrados:	-	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		01/09/2011
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: 01/09/2016	Real: N/A

OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó para consolidar las áreas marinas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Los tres principales **resultados** del proyecto son: a) fortalecer el marco institucional y mejorará la capacidad individual para la gestión de AMPs efectiva, b) aumentar y diversificar el financiamiento para las zonas marinas protegidas, y c) ampliar la cobertura de AMPs para mejorar la representatividad ecológica.

La Evaluación Final (EF) se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

La EF tiene como objetivo proporcionar una revisión independiente y en profundidad del progreso de la implementación del proyecto. Está concebida para identificar problemas potenciales en el diseño del proyecto, evaluar el progreso en la consecución de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como proporcionar recomendaciones sobre acciones específicas que deban realizarse para mejorar la ejecución del proyecto. Con esta evaluación existe la oportunidad de conocer y tener indicios anticipados sobre el éxito o fracaso del proyecto, e impulsar los ajustes necesarios.

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (ver **Anexo C**). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con funcionarios de gobierno, en particular el punto focal operativo del FMAM, la Oficina del PNUD en el País, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en la República de Costa Rica, en la que visite la oficina del proyecto y otros actores clave en las Áreas de Conservación, así como otras áreas de incidencia del proyecto en el interior, a ser acordadas al inicio de la evaluación. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- *Equipo del proyecto*
- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*
- *Ministerio de Ambiente*
- *SINAC*
- *Áreas de Conservación*
- *Punto Focal Operativo del FMAM*
- *Programa Costa Rica por Siempre*
- *Personal de las áreas protegidas a visitar*
- *ONGs*
- *Consultores del proyecto*

El/la evaluador(a) revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes de progreso anuales (PIR) y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el **Anexo B** de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el **Anexo A**), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo D** de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País del PNUD (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellas, derechos humanos, la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales e igualdad de género.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.¹

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación final deberá ser presentado en **INGLES** y debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**. La evaluación final deberá enfatizar en proporcionar recomendaciones específicas y aplicables a la realidad y contexto, que apunten al logro de los objetivos y resultados del proyecto.

¹ Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina País del PNUD en República de Costa Rica. PNUD contratará a los evaluadores y el Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 32 días, dentro de un plazo de 4 meses, de acuerdo con el siguiente plan:

➤ Evaluador Internacional

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	2 días	Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie a principios del mes de julio, de manera que se pueda contar con un documento final en el mes de setiembre.
Misión de evaluación	20 días	
Borrador del informe de evaluación	8 días	
Informe final	2 días	

➤ Evaluador Nacional

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	3 días	Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie a principios del mes de julio, de manera que se pueda contar con un documento final en el mes de setiembre
Misión de evaluación	15 días	
Borrador del informe de evaluación	3 días	

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	Al menos una semana antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales e informe preliminar en <u>español</u>	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo con anexos en <u>ingles</u>	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por el Asesor Técnico Regional, la Unidad de Coordinación del Proyecto y el Punto Focal Operacional del FMAM
Informe final*	Informe revisado en <u>ingles</u>	Dentro del plazo de 1 semana después de haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

PERFIL REQUERIDO

El oferente puede proponer un equipo de trabajo de dos evaluadores(as), sin embargo solamente se evaluará en función del perfil de la persona que lideraría la consultoría y se emitirá un solo contrato a nombre del (la) consultor(a) líder.

El/la consultor/a deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. Los evaluadores seleccionados no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

Perfil requerido:

- Grado académico, mínimo de licenciatura en ciencias ambientales, sociales o equivalentes

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

- Experiencia profesional relevante de 5 años como mínimo.
- Al menos 5 años de experiencia específica en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos de biodiversidad, relacionados a la gestión o sostenibilidad de áreas protegidas o proyectos de complejidad y magnitud similar
- Deseable consultores con conocimiento de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos aplicados por el GEF y/o PNUD.
- Dominar la metodología del marco lógico y tener conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales.
- Tener habilidades de comunicación y coordinación de actividades de evaluación en proyectos similares.
- Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos
- Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de la región.
- Dominio del español e inglés.
- Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratado(a) estará libre de potenciales conflictos de intereses con las instituciones ejecutoras y co-ejecutoras del proyecto
- Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos
- Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica nacional. Conocimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es deseable.
- Conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales en el país.

Este consultor(a) estará a cargo de:

- Asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, pero desde una óptica nacional y local.
- Asistir la definición de las recomendaciones producto de la evaluación, de manera que se ajusten al contexto en el que se ejecuta el proyecto y, por ende, sean realistas, alcanzables y efectivas.
- Recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar individuos claves, asistir con la planificación y logística, entre otros.
- Evaluar el diseño del proyecto y su avance hacia los objetivos establecidos.
- Evaluar aspectos de sostenibilidad, apropiación (ownership), monitoreo y evaluación,

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

eficiencia, consecución de impactos, entre otros.

- Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- Evaluar cómo se relacionan entre sí las diferentes instancias, siempre manteniendo una definición clara de los roles específicos.
- Compilar y editar los insumos del equipo de evaluación y preparar el informe final.
- Evaluar aspectos gerenciales, financieros y administrativos del proyecto.

ÉTICA DEL EVALUADOR

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (**Anexo E**) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

FORMA DE PAGO

%	Hito
10% de los honorarios	Contra entrega y aprobación del plan de trabajo.
40% de los honorarios	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50% de los honorarios	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas recibidas se utilizará un procedimiento que consta de dos etapas:

1. La evaluación técnica que contempla la formación y experiencia del oferente, y su correspondencia con los Términos de Referencia. El peso de la evaluación técnica es de 1000 puntos.

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

2. La evaluación económica, que contempla la propuesta económica presentada por el(la) oferente por el valor de la consultoría. El peso de la evaluación económica es de 300 puntos.

La oferta técnica se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación de propuesta técnica		Puntuación máxima	Consultor				
			A	B	C	D	E
Propuesta							
1	¿Entiende la naturaleza del trabajo?	100					
2	¿Ha desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel de detalle suficiente?	100					
3	¿Ha adoptado un marco conceptual apropiado para el trabajo a realizarse?	100					
4	¿Tiene claramente definido el alcance del trabajo? ¿Está ajustado a los TDR?	100					
Perfil del Consultor							
5	Grado académico, mínimo de licenciatura en ciencias ambientales, sociales o equivalentes Licenciatura: 50pts Maestría a superior: 100pts	100					
6	Experiencia profesional relevante - Al menos 5 años 50 pts - Entre 6 y 10 años 100 pts - Más de 10 años 150 pts	150					
7	Experiencia específica en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos de biodiversidad, relacionados a la gestión o sostenibilidad de áreas protegidas o proyectos de complejidad y magnitud similar. - Al menos 5 años 50 pts - Entre 6 y 10 años 100 pts - Más de 10 años 150 pts	150					
8	Experiencia en monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos aplicados por el GEF y/o PNUD. De 1 a 3 proyectos: 50 pts.	Máximo:100					

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

	• Mas de 3 proyectos: 100 pts.						
9	Dominio de idioma inglés y español	50					
10	CV demuestra que el/la consultor tiene conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales. Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica nacional y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Cumple:50 pts Medianamente cumple:25 pts No cumple:0pts	50					
Total		1.000					

La oferta económica se valorará de la siguiente manera:

El puntaje del Factor Precio (Oferta Económica) se determinará por medio de la siguiente fórmula²:

$$\text{PFP} = \frac{\text{POMB}}{\text{PO}} * 300$$

Dónde:

PFP = Porcentaje del Factor Precio

POMB = Precio Oferta Más Bajo

PO = Precio Oferente

Solamente se valorarán las ofertas económicas de las ofertas técnicas que adquieran al menos 700 de los 1000 puntos definidos en la tabla de Criterios para la Evaluación Técnica (ver tabla de asignación de puntajes). **La consultoría se adjudicará a la oferta que obtenga el puntaje total más alto entre la Evaluación técnica y oferta económica .**

² La Oferta económica debe indicar el honorario por día. Los costos por el transporte en el país y los viáticos deben de incluirse en la oferta económica.

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

La Oferta Económica deberá incluir un detalle de cada actividad cotizada por separado, de manera que se refleje el desglose de costos para cada producto (por ejemplo, honorarios, materiales de oficina, viáticos, boletos aéreos, transporte y otros). Además de los gastos en que el consultor(a) deba incurrir para desplazarse a las Áreas Marinas Protegidas pertinentes. Se recomienda visitar las áreas de conservación Guanacaste, Pacífico Central, Osa, Tortuguero y Amistad-Caribe (2-3 días por gira).

En caso de ser un consultor que resida en Costa Rica, la oferta económica debe ser presentada en colones y en caso de residir fuera de Costa Rica, esta deberá ser presentada en USD dólares.

PROCESO DE APLICACION

Las personas que deseen ofertar para esta consultoría deben necesariamente presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de interés (máximo 2 páginas) debidamente firmada.
- b) Oferta económica detallada (mostrando honorarios, boletos aéreos, viáticos, costos talleres y logística, personal de apoyo si fuera necesario) la cual debe ser presentada en moneda nacional (colones costarricenses) para los consultores nacionales, y en dólares estadounidenses para los consultores internacionales.
- c) Oferta técnica que indique como abarcarán la consultoría (metodología) para proporcionar los resultados solicitados en el plazo indicado.
- d) Hoja de vida actualizada en un máximo de cuatro páginas que refleje claramente los criterios a evaluar.
- e) **Formulario P-11** (localizable en www.cr.undp.org /Operaciones/ Centro de Servicios/Formularios P11). Este es un requisito indispensable para la aceptación de las ofertas.
- f) En caso de ser un equipo, indicar claramente quien será la persona que liderara la consultoría.

En la elaboración de la propuesta financiera deben contemplarse los costos referentes a traslados, alimentación y hospedaje. Además de los gastos en que el consultor(a) deba incurrir para desplazarse a las Áreas Marinas Protegidas pertinentes. **Se recomienda visitar las áreas de conservación Guanacaste, Pacífico Central, Osa, Tortuguero y Amistad-Caribe (2-3 días por gira).**

Dicha documentación (archivos electrónicos separados) deberá ser remitida, vía correo electrónico a la siguiente dirección: adquisiciones.cr@undp.org, identificando el asunto del mensaje electrónico como ***“Evaluación Final Áreas Marinas Protegidas”***.

La fecha límite para ofertar a esta consultoría es el día **lunes 02 de mayo de 2016**, al correo electrónico: adquisiciones.cr@undp.org. En caso de que los adjuntos superen los 6MB, debe enviar la oferta mediante varios correos.



Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Para consultas comunicarse a adquisiciones.cr@undp.org y/o al teléfono 2296-1544 .

Nota: Este proceso de licitación está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Las personas postulantes, no deben ser funcionarios(as) del Estado costarricense, ya sea efectivos, contratados(as) en actividad o con licencia, y no haberse desempeñado como funcionario efectivo o contratado(a) del Estado en los últimos seis meses.

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

ANEXO A: PROYECTO DE MARCO LÓGICO

This project will contribute to achieving the following Country Programme Outcome as defined in CPAP: Coordination and leadership of the environmental sector					
Country Programme Outcome Indicators: Normative framework of the Ministry of the Environment and Energy reworked and institutional reform 100% completed					
Primary applicable Key Environment and Sustainable Development Key Result Area: Biodiversity BD-1 (Improve sustainability of protected area systems), BD-2 (Mainstreaming biodiversity conservation and sustainable use into production landscapes, seascapes and sectors)					
Applicable GEF Strategic Objective and Program: Build national and regional capacities and enabling conditions for global environmental protection and sustainable development.					
Applicable GEF Expected Outcomes: <u>Outcome 1.1:</u> Improved management effectiveness of existing and new protected areas. <u>Outcome 2.1:</u> Increase in sustainably managed landscapes and seascapes that integrate biodiversity conservation.					
Applicable GEF Outcome Indicators: <u>Indicator 1.1:</u> Protected area management effectiveness score as recorded by Management Effectiveness Tracking Tool. <u>Indicator 2.1:</u> Landscapes and seascapes certified by internationally or nationally recognized environmental standards that incorporate biodiversity considerations (e.g. FSC, MSC) measured in hectares and recorded by GEF tracking tool.					
	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions
Project objective: To consolidate Costa Rica's MPAs by increasing their ecological representation and ensuring their effective management and financial sustainability	Total marine area (km ²) under protection within the MPAs	– 5,398.34	– 12,235.34	– Official gazette – GIS data and maps	– Political will exists for the creation of new MPAs and the expansion of existing MPAs
	Change in ecological representativeness (km ²) within ten coastal and marine sites	– Terrestrial: 465 – Coastal (0-30m): 327 – Neritic (30-200m): 859 – Oceanic (>200m): 166	– Terrestrial: 872 – Coastal (0-30m): 1,861 – Neritic (30-200m): 5,331 – Oceanic (>200m): 588	– GIS data and maps – Technical and scientific reports/publications	
	Change in PA management effectiveness as measured by METT scores for eleven (11) MPAs	– Santa Rosa NP: 72.6% – Corcovado NP: 71.6% – Cahuita NP: 70.6% – Marino Ballena NP: 67.7% – Isla del Caño BR: 63.7%	– Santa Rosa NP: 92.6% – Corcovado NP: 81.6% – Cahuita NP: 90.6% – Marino Ballena NP: 77.7% – Isla del Caño BR: 73.7%	– METT scorecards updated – Project evaluation reports	– Continued government and non-government support for MPA management

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

		– Isla del Coco NP: 63.5% – Gandoca – Manzanillo NWR: 55.9% – Playa Hermosa NWR: 54.9% – Cabo Blanco NR: 54.9% – Marino Las Baulas NP: 52.0% – Terraba Sierpe NW: 47.1%	– Isla del Coco NP: 73.5% – Gandoca – Manzanillo NWR: 75.9% – Playa Hermosa NWR: 74.9% – Cabo Blanco NR: 74.9% – Marino Las Baulas NP: 72.0% – Terraba Sierpe NW: 67.1%		
	Increase in MPAs' financial capabilities according to the average total score established in the UNDP/GEF Financial Sustainability Scorecard (FSS)	– Legal and regulatory framework: 19.2% – Business planning: 9.8% – Tools for generating income: 15.8% – Total: 15.3%	– Legal and regulatory framework: 39.2% – Business planning: 29.8% – Tools for generating income: 35.8% – Total: 35.3%	– FSS updated	– Stable national and international economic conditions – Willingness within the GoCR to increase funding for MPAs – NGOs, private sector, and other donors maintain and/or improve investment and support for MPAs
Outcome 1: Strengthened institutional framework and improved individual capacity for effective MPA management	Improvement in capacity development indicators for key stakeholders as per UNDP Capacity Development Scorecard: 85 MPA/SINAC officials trained in the development of management plans for MPAs marine ecological monitoring, and CC impact mitigation and adaptation (baseline and	– Capacities for engagement: X – Capacities to generate, access and use information and knowledge: X – Capacities for management and implementation: X – Capacities to monitor and evaluate: X	– Capacities for engagement: X – Capacities to generate, access and use information and knowledge: X – Capacities for management and implementation: X – Capacities to monitor and evaluate: X	– Capacity Development Scorecard update	– Willingness of national institutions to improve cooperation and exchange of information and knowledge – Willingness of SINAC staff to participate in training

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

	target to be defined during the first 6 months of the project)				
	Change in management effectiveness for three (3) MPAs as a result of participatory management actions	– Santa Rosa NP: 72.6% – Cahuita NP: 70.6% – Playa Hermosa NWR Refuge: 54.9%	– Santa Rosa NP: 92.6% – Cahuita NP: 90.6% – Playa Hermosa NWR: 74.9%	– METT scorecards for three pilot MPAs – Project evaluation reports	
	CC mitigation and adaptation strategy for MPAs	– Zero (0)	– One (1) strategy implemented in 3 MPAs (i.e., Santa Rosa NP, Cahuita NP, and Playa Hermosa NWR) by year three.	– Strategy document – National Council of Conservation Areas (CONAC) Agreement approving the strategy	
<u>Outputs:</u> 1.1. Inter-institutional coordination tools within the General Cooperation Agreements (INCOPESCA, the SNG, and the ICT) allow the strengthening of coordination and consulting among the SINAC and agencies dealing with fishing, control and protection, and tourism, as part of the NMS of Costa Rica. 1.2. A communication and information strategy promotes awareness among policy- and decision-makers regarding marine conservation, MPAs, and sustainable resource use. 1.3. Officials from MPAs and the PNMC are trained in the development of management plans for MPAs marine ecological monitoring, and CC impact mitigation and adaptation. 1.4. Participatory management arrangements in three (3) existing MPAs increase management effectiveness by 20%. 1.5. CC mitigation and management adaptation strategy for MPAs.					

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Outcome 2: Increased and diversified funding for MPAs	Change in total annual central government budget allocated to MPA management	– \$614,476/yr (2009)	– \$780,517/yr (2014) /yr (increase of up to 21.3%)	– Budget appropriations – Annual financial and expense reports – Financial Sustainability Scorecard update	– The GoCR has the will to increase budgetary allocation for the MPAs – Stable national and international economic conditions – A registry of the private funding sources for the terrestrial or marine component exists
	Change in the amount of financial resources received annually from private sources for the MPAs	– \$964,305/yr (2009) (indicate by source)	– \$1,919,702/yr (increase of up to 99%)	– Letters/agreements of financial commitment – Budgetary and accounting registries/databases – Financial Sustainability Scorecard update	
	Change in the financial gap to cover basic costs of management and investments of the MPAs	– \$6,775,877 (2009)	– \$5,775,877 (14.8% reduction in the financial gap in existing MPAs)	– Financial Sustainability Scorecard update – Annual financial statements – Project M&E reports	
	Number of business plans for the MPAs	– Zero (0)	– Three (3) approved by year 2	– Business plan documents – Databases with MPAs' financial information	– Prioritization of the MPAs available
	Number of proposals for implementing PES schemes in MPAs	– Zero (0)	– Three (3)	– Ecosystem services valuation document – Databases with economic valuation information – Draft of proposals	– Selection of MPAs by SINAC and the Costa Rica Forever Project is made available – Timely and reliable information exists
Outputs: 2.1. MPA Trust Fund for FCR is consolidated. 2.2. Normative and operational guidelines are defined for the allocation of financial resources for the PNMC. 2.3. Visitors' fee proposal updates MPAs' fees based on management category, visitor profile, and type of service provided. 2.4. Business plans for three existing MPAs developed. 2.5. Economic valuation of MPAs' ecosystem services provides information for increased funding for three MPAs.					

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

Outcome 3: Expanded MPA coverage for improved ecological representation	Number of nests per breeding season for the Olive Ridley turtle (<i>Lepidochelys olivacea</i>)	- Playa Hermosa NWR: 500 nests - Santa Rosa NP: 10,000 nests on average per month during the “arribada” months and 150 during the “non-arribada” months.	- Playa Hermosa NWR: 500 nests - Santa Rosa NP: 10,000 nests on average per month during the “arribada” months and 150 during the “non-arribada” months.	- Field surveys and inventories - Monitoring databases - Project technical reports	- Sampling efforts are optimal. - Environmental changes (including CC) within their natural variability
	Number of neonates of the hawksbill sea turtle (<i>Eretmochelys imbricata</i>) that safely reach the ocean	5,000	5,000	- Field surveys and inventories - Monitoring databases - Project technical reports	
	Change in coral coverage (live)	- Santa Rosa NP: 71% (estimated for 1994; baseline will be confirmed during the first 6 months of the project) - Cahuita NP: 15% (estimated for 2008)	- Santa Rosa NP: 71% (estimated for 1994) - Cahuita NP: 15% (estimated for 2008)	- Field surveys and inventories - Monitoring databases - Project technical reports	
	Change in biomass of seagrass (<i>Thalassia testudinum</i>) (g/m ²)	Cahuita NP: 737.5 g/m² (estimated for 2005)	Cahuita NP: 737.5 g/m² (estimated for 2005)	- Field surveys and inventories - Monitoring databases - Project technical reports	
	Change in area of key ecosystems protected by MPAs	- Estuary: 8,979 ha - Mangrove: 20,154 ha - Coastal lagoon: 40 ha - Seagrass: 120 ha - Coral reef: 110 ha - Intertidal zone: 10 ha - Upwelling: 2,880 ha	- Estuary: 10,634 ha - Mangrove: 35,281 ha - Coastal lagoon: 40 ha - Seagrass: 320 ha - Coral reef: 490 ha - Intertidal zone: 230 ha - Upwelling: 13,550 ha	- Remote sensing data and maps - Field verification data and notes - Project technical reports - GEF Tracking Tool update	Political will exists for the creation of new MPAs and the expansion of existing MPAs

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

		– Rocky beach: 37 km – Sandy beach: 131 km – Coastal cliff: 96 km – Mud sea bottom: 755 ha – Sand sea bottom: 284 ha – Hard sea bottom: 31 ha – Soft sea bottom: 161 ha	– Rocky beach: 62 km – Sandy beach: 269 km – Coastal cliff: 327 km – Mud sea bottom: 4,263 ha – Sand sea bottom: 1,524 ha – Hard sea bottom: 155 ha – Soft sea bottom: 560 ha		
	Number MPAs expanded/created	– Zero (0)	– 10 MPAs expanded/created (number of expanded and created MPAs will be defined during the first six months of project implementation)	– MPA proposals for expansion and/or creation – Official gazette	
	Number of updated management plans for the MPAs in accordance with 10 priority sites	– Zero (0)	– Eleven (11)	– Approved management plans	
<u>Outputs:</u> 3.1. Ten (10) expanded and/or created MPAs are gazetted. 3.2. Management plans for expanded and/or newly created MPAs are develop and published. 3.3. Marine ecology monitoring strategy is developed and articulated with the Costa Rica’s Ecological Monitoring of Protected Areas and Biological Corridors (PROMEC-CR).					



Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS A SER REVISADOS POR LOS EVALUADORES

- Documento del proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso
- Presupuestos
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Project Implementation Reports (PIRs)
- Evaluaciones de la Efectividad de Gestión (METT, por sus siglas en inglés)
- Productos del proyecto
- Materiales de comunicación sobre el proyecto
- Documentos de planificación del PNUD (MANUD, CPD, CPAP)
- Estrategia Nacional de Desarrollo
- Legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad
- Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto
- Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM
- Cualquier documentación adicional que se considere necesaria

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

ANEXO C: GUÍA DE PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
• Cómo apoya el proyecto el área focal de biodiversidad y las prioridades estratégicas del GEF?	• Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal de biodiversidad del GEF.	• Documentos del proyecto. • Estrategias y documentos del área focal biodiversidad del GEF.	• Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.
• Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? • Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? • El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación? • Cuál ha sido el nivel de apropiación de los interesados en la implementación del proyecto?	• Grado en el que el proyecto apoya el objetivo de manejo sostenible del medio ambiente de la END. • Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. • Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio PNUD-GEF. • Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto.	• END. • Documentos del proyecto. • Socios e interesados clave del proyecto.	• Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.
• Existen vínculos lógicos entre resultados esperados de del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de	• Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto.	• Documentos del proyecto. • Interesados clave del proyecto.	• Análisis de documentos. • Entrevistas con

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos?	Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación.		interesados clave.
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados?	Ver indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto.	- Documentos del proyecto. - Reportes de avance trimestral y anual. - Equipo del proyecto e interesados clave.	- Análisis de documentos. - Entrevistas con interesados clave. - Entrevistas con el equipo del proyecto.
- Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? - Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas?	- Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. - Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes.	- Documentos del proyecto. - Reportes de avance trimestral y anual. - Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	- Análisis de documentos. - Entrevistas.
Qué cambios pudieron haberse hecho (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados?	-	Datos colectados durante la evaluación.	Análisis de datos.
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
- Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? - Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos?	- Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. - Puntualidad y adecuación de los reportes entregados. - Nivel de discrepancia entre el gasto	- Documentos del proyecto. - Equipo del proyecto. - PNUD.	- Análisis de documentos. - Entrevistas claves.

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

• Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? • Han sido los reportes de progreso precisos y puntuales? Responden a los requerimientos de reporte? Incluyen los cambios por manejo adaptativo? • Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. actual)? • El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? • Los recursos financieros han sido usados eficientemente? Han podido haberse usado más eficientemente? • Han sido las adquisiciones realizadas de manera que se haga un uso eficiente de los recursos del proyecto? • Cómo ha sido usado el enfoque de <i>gestión basada en resultados</i> durante la implementación del proyecto?	planeado y el ejecutado. • Cofinanciamiento planeado vs. actual. • Costo en función de los resultados alcanzados en comparación con los costos de proyectos similares de otras organizaciones. • Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. • Calidad del reporte de gestión basada en resultados (reportes de progresos, monitoreo y evaluación). • Ocurrencia de cambios en el diseño del proyecto o en el enfoque de implementación cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia del proyecto. • Costo asociado al mecanismo de <i>delivery</i> y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas.		
•	•	•	•
•	•	•	•
Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
• Han sido integrados <i>issues</i> de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto?	• Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad.	• Documentos del proyecto.	• Análisis de documentos. • Entrevistas.

Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

	Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad.	- Equipo del proyecto. - PNUD. - Socios.	
El proyecto aborda adecuadamente los issues de sostenibilidad financiera y económica?	- Nivel y fuente de soporte financiero a ser provisto en el futuro a sectores y actividades relevantes después del término del proyecto. - Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto.	- Documentos del proyecto. - Equipo del proyecto. - PNUD. - Socios.	- Análisis de documentos. - Entrevistas.
- Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? - Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto?	- Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. - Nivel de soporte financiero a ser provisto por el gobierno, una vez termine el proyecto.	- Documentos del proyecto. - Equipo del proyecto. - PNUD. - Socios.	- Análisis de documentos. - Entrevistas.
- Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? - Se han abordado durante la gestión del proyecto? - Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto?	Cambios que podrían significar desafíos al proyecto.	- Documentos del proyecto. - Equipo del proyecto. - PNUD. - Socios.	- Análisis de documentos. - Entrevistas.
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			



Consolidación Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica

• Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de consolidar la sostenibilidad financiera del SINAC?	• Financiamiento disponible. • Efectividad de gestión de las APs.	• Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios.	• Análisis de documentos. • Entrevistas.
--	--	--	---

ANEXO D: ESCALAS DE EVALUACIÓN

<i>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</i> 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	<i>Calificaciones de sostenibilidad:</i> 4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	<i>Calificaciones de relevancia</i> 2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR) <i>Calificaciones de impacto:</i> 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
<i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		

ANEXO E: EVALUACIÓN CONSULTOR CÓDIGO DE CONDUCTA Y FORMA DE ACUERDO

Evaluadores:

1. Debe presentar información que sea completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades de modo que las decisiones o acciones tomadas están bien fundadas.
2. Debe revelar el conjunto completo de resultados de la evaluación, junto con información sobre sus limitaciones y tener esta información accesible a todos los afectados por la evaluación con los derechos legales expresos para recibir los resultados.
3. Debe de proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar el máximo aviso, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas a no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a proporcionar información de manera confidencial, y deben garantizar que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su fuente. No se espera que los evaluadores evalúen a los individuos, y deben equilibrar una evaluación de las funciones de gestión con este principio general.
4. Algunas veces revelar las pruebas de irregularidades mientras que se realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser reportados discretamente al organismo de investigación apropiado. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevante cuando hay alguna duda sobre si y cómo los problemas deben ser reportados.
5. Deben ser sensibles a las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En consonancia con la Declaración Universal de los Derechos

Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles y abordar los aspectos de la discriminación y la igualdad de género. Deben evitar ofender la dignidad y la autoestima de las personas con las que entran en contacto en el curso de la evaluación. Sabiendo que la evaluación podría afectar negativamente a los intereses de algunos grupos de interés, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar su propósito y resultados de una manera que respete la dignidad claramente de las partes interesadas y la autoestima.

6. ¿Son responsables de su rendimiento y su producto (s)? Ellos son responsables de la presentación clara, precisa y justa por escrito y / u oral de imitaciones de estudio, resultados y recomendaciones.

7. Deben reflejar procedimientos contables adecuados y ser prudente en el uso de los recursos de la evaluación.

Evaluation Consultant Agreement Form³
Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System
Name of Consultant: _____
Name of Consultancy Organization (where relevant): _____
I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.
Signed at <i>place</i> on <i>date</i>
Signature: _____

ANEXO F: ESQUEMA DE INFORME DE EVALUACIÓN ⁴

- | | |
|-----|--|
| i. | Opening page: <ul style="list-style-type: none"> • Title of UNDP supported GEF financed project • UNDP and GEF project ID#s. • Evaluation time frame and date of evaluation report • Region and countries included in the project • GEF Operational Program/Strategic Program • Implementing Partner and other project partners • Evaluation team members • Acknowledgements |
| ii. | Executive Summary <ul style="list-style-type: none"> • Project Summary Table • Project Description (brief) |

³www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

⁴The Report length should not exceed 40 pages in total (not including annexes).

- Evaluation Rating Table
 - Summary of conclusions, recommendations and lessons
- iii. Acronyms and Abbreviations
(See: UNDP Editorial Manual⁵)
1. Introduction
- Purpose of the evaluation
 - Scope & Methodology
 - Structure of the evaluation report
2. Project description and development context
- Project start and duration
 - Problems that the project sought to address
 - Immediate and development objectives of the project
 - Baseline Indicators established
 - Main stakeholders
 - Expected Results
3. Findings
(In addition to a descriptive assessment, all criteria marked with (*) must be rated⁶)
- 3.1 Project Design / Formulation
- Analysis of LFA/Results Framework (Project logic /strategy; Indicators)
 - Assumptions and Risks
 - Lessons from other relevant projects (e.g., same focal area) incorporated into project design
 - Planned stakeholder participation
 - Replication approach
 - UNDP comparative advantage
 - Linkages between project and other interventions within the sector
 - Management arrangements
- 3.2 Project Implementation
- Adaptive management (changes to the project design and project outputs during implementation)
 - Partnership arrangements (with relevant stakeholders involved in the country/region)
 - Feedback from M&E activities used for adaptive management
 - Project Finance:
 - Monitoring and evaluation: design at entry and implementation (*)
 - UNDP and Implementing Partner implementation / execution (*) coordination, and operational issues
- 3.3 Project Results
- Overall results (attainment of objectives) (*)
 - Relevance(*)
 - Effectiveness & Efficiency (*)
 - Country ownership
 - Mainstreaming
 - Sustainability (*)
 - Impact
4. Conclusions, Recommendations & Lessons

⁵ UNDP Style Manual, Office of Communications, Partnerships Bureau, updated November 2008

⁶ Using a six-point rating scale: 6: Highly Satisfactory, 5: Satisfactory, 4: Marginally Satisfactory, 3: Marginally Unsatisfactory, 2: Unsatisfactory and 1: Highly Unsatisfactory, see section 3.5, page 37 for ratings explanations.

- Corrective actions for the design, implementation, monitoring and evaluation of the project
- Actions to follow up or reinforce initial benefits from the project
- Proposals for future directions underlining main objectives
- Best and worst practices in addressing issues relating to relevance, performance and success

5. Annexes

- ToR
- Itinerary
- List of persons interviewed
- Summary of field visits
- List of documents reviewed
- Evaluation Question Matrix
- Questionnaire used and summary of results
- Evaluation Consultant Agreement Form

Anexo G: Reporte de evaluación Formulario de Liquidación

(Ser completado por el CO y el asesor técnico GEF PNUD con sede en la región e incluido en el documento final))

Informe de evaluación revisadas y aprobadas por

Oficina de País del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

UNDP GEF RTA

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____